



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA



CONVOCATORIA N° 05- GADPJIMA-ADM-023/027
Jima 06 de marzo del 2026.

Señores/as
VOCALES DEL GADP DE JIMA
Presente.

Mediante la presente, se convoca a usted señor/a vocal a la sesión ordinaria del GADP Jima, la misma que se llevará a cabo el día lunes 09 de marzo del 2026, a las 14h00, en el salón de sesiones del Gad Parroquial, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la sesión Ordinaria.
3. Conocimiento y aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Acuerdos sobre la agenda conmemorativa del décimo octavo Aniversario de Jima, como patrimonio Cultural de la nación.
6. Informe y sugerencia para la Asamblea de Priorización del presupuesto del Mantenimiento vial delegado año 2026, a realizarse el día jueves 12 de marzo del 2026.Clausura.

Atentamente;

Lcdo. Víctor Marín Suin
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE JIMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum. –

Por parte de secretaria, se realiza la constatación del Quorum, Lcdo. Víctor Marín Presente, vocal Ligia Zhungo Presente, Vocal Carmen Zuin Presente, Vocal Salvador Zhunio Presente, vocal ing. Hugo Suqui Presente.

2. Instalación de la sesión Ordinaria.

Se instala la sesión siendo las 14:00 de la tarde, del lunes 09 de marzo del 2026.

3. Conocimiento y aprobación del orden del día.

A través de secretaría se da lectura de los puntos a tratar, vocal Carmen Zuin, mociona la aprobación del orden del día, vocal ing. Hugo Suqui respalda la moción, por parte de secretaria se procede a tomar votación, vocal Salvador Zhunio a favor, Vocal Ligia Zhungo a favor, Lcdo. Víctor Marín a favor, y se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

Por parte de secretaria se da lectura del acta de la sesión anterior, vocal Salvador Zhunio mociona la aprobación del orden del día, vocal Ligia Zhungo respalda la moción, por parte de secretaria se procede a tomar votación, vocal Carmen Zuin a favor, ing. Hugo Suqui a favor, Lcdo. Víctor Marín a favor, y al no haber ningún cambio se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

5. Acuerdos sobre la agenda conmemorativa del décimo octavo Aniversario de Jima, como patrimonio Cultural de la nación.

Lcdo. Víctor Marín Presidente del GadpJima

Da un cordial saludo y detalla que estamos próximos a celebrar el Aniversario 18 de Jima como Patrimonio cultural de la nación, No obstante, es importante mencionar que actualmente atravesamos ciertas circunstancias desde el ámbito de la administración pública, derivadas de decisiones tomadas por el Gobierno Central, particularmente en relación con la última reforma al COOTAD. Estas disposiciones han generado efectos en la gestión y en la disponibilidad de recursos para los gobiernos autónomos descentralizados, lo que ha impactado tanto a prefecturas como a municipios.

En consideración a las festividades del cantón Sígsig y de la parroquia San Bartolomé, que se desarrollan en el mes de abril, se ha optado por celebrar el patrimonio de Jima los días 24, 25 y 26 de abril del presente año, buscando una mejor organización y participación de la ciudadanía.

Da la palabra al técnico del Gad. Lcdo. Félix Suqui y pide que presente la propuesta.

Lcdo. Félix Suqui Técnico del GadpJima



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA

Da un cordial saludo y presenta la propuesta; para el día 24 de abril se realizaría la feria interinstitucional, el día 25 de abril se realizaría la inauguración de la ruta del Gavilán, y la guerra de bandas de rock el evento se llamaría **Moriré-Music Fest**, se debe gestionar la presentación de la banda Bajo sueños, y el día domingo 26 de abril se realizaría la expo feria y el domingo Jimeño, el tema de sonido escenario, se debería gestionar.



Ing. Hugo Suqui vocal del Gadpjima.

Da un cordial saludo y propone que se realice una guerra de bandas, ya que es bastante llamativo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA



Lcdo. Víctor Marín Presidente del GadpJima

Detalla que se acomplejaría el tema de logística y subiría los valores de sonido y el Ryder técnico , y se necesitaría 2 escenarios.

Lcdo. Felix Suqui Tecnico del GadpJima.

Menciona que la guerra de bandas o de djs, podría ser una buena propuesta para el mes de noviembre.

Carmen Zuin vocal del GadpJima

Da un cordial saludo y por su parte esta de acuerdo con la propuesta presentada por el técnico.

Lcdo. Víctor Marín Presidente del GadpJima

Resalta que el propósito del **Morire-Music Fest** es dar a conocer y promover nuestra parroquia a través de la música y la participación de diversas bandas, generando un espacio cultural que atraiga la atención de visitantes y de la propia ciudadanía. Este festival busca resaltar la riqueza natural y cultural de nuestro territorio, mostrando que contamos con un lugar privilegiado y bendecido con el **líquido vital: el agua**.

Asimismo, el evento tiene un importante componente de concientización ambiental, invitando a la ciudadanía a reflexionar sobre la importancia de proteger y valorar nuestras fuentes hídricas. Tal como lo mencionó el técnico durante la exposición, el nombre **“Morire”** tiene un significado especial, ya que hace referencia al lugar donde nacen las fuentes de agua que abastecen a nuestra parroquia.

De esta manera, el **Morire-Music Fest** no solo será un evento musical y cultural, sino también una oportunidad para fortalecer la identidad local, promover el turismo responsable y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de cuidar y preservar los recursos naturales que sostienen la vida en nuestro territorio.

Delega a la vocal Carmen Zuin y el vocal Hugo Suqui, a que vayan viendo acciones para complementar la propuesta presentada por el técnico.

6. Informe y sugerencias para la Asamblea de Priorización del presupuesto del Mantenimiento vial delegado año 2026, a realizarse el día jueves 12 de marzo del 2026.

Lcdo. Víctor Marín Presidente del GadpJima.

Expresa que conforme a la ordenanza con la cuarta reforma de mantenimiento vial delegado desde la prefectura del Azuay se debe cumplir plazos,

Hasta el 31 de marzo deben presentar la propuesta de ejecución, por lo que se desarrollara la asamblea el día jueves 12 de marzo del 2026.

Con la reforma al Cootad debemos tener claro que con los ajustes ya no habrá la transferencia de recursos por mantenimiento vial delegado, ahora ejecutará la misma prefectura.

Pide al legislativo emitir las sugerencias, para tener una sola propuesta el día de la asamblea, pide el acompañamiento de los vocales el día miércoles 11 de febrero a la reunión con la ing. Andrea de la Prefectura para poder plantear en la asamblea.

Y se propondría a la prefectura que el mantenimiento vial de rutina sea proporcional de acuerdo a la extensión de vías, y concentrarnos en las comunidades y que el 50% se divida una parte para el recapeo y una contraparte para avanzar un Km de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA



asfalto hacia arriba. Porque si no ponemos contraparte no vamos a tener ni lo uno ni lo otro.

Ligia Zhungo vocal del GadpJima.

Menciona que las comunidades están con bastantes baches, y que se debe comprometer también a ellos, pero por ahora dejar de intervenir los accesos a la parroquia.

Ya que desde su punto de vista las comunidades no van aceptar que se les deje fuera del mantenimiento, ha recorrido las comunidades de Zhamar -Moya-Cuchig-Guno- Iguila -Guavisay y están en bastante mal estado por los baches.

Lcdo. Víctor Marín Presidente del GadpJima

Menciona que el día de mañana se reunirá con el ing. Tapia del Municipio para coordinar el mantenimiento de algunas vías.

Salvador Zhunio Presidente del GadpJima

Da un cordial saludo y menciona que se debería analizar por que las comunidades van a protestar, de pronto si se solicita la maquinaria al Municipio para que de el mantenimiento a las comunidades podría ser una solución.

Ing. Hugo Suqui vocal del GadpJima

Si es que hay el compromiso del mantenimiento de las vías, se debería poner al menos como contraparte.

Carmen Zuin vocal del GadpJima

Menciona que los de la prefectura en la mesa de trabajo hicieron alusión a que debe haber la contraparte.

ACUERDOS

Se presentará la propuesta en la reunión con la Ing. Andrea de la Prefectura.

- Mantenimiento vial rutinario
- Que los recursos del MVD se realicen 50% para el recapeo y el otro 50% para otro km de asfalto para y que nuestro lado nosotros cumplimos ya con los estudios, y el estudio desde el ingreso san Vicente a la Y de San Jose.

Finalmente, el señor presidente y para que quede constancia en acta detalla que se ha autorizado el siguiente traspaso de saldos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA



PARROQUIAL DE JIMA

MEMORANDUM N° 007-ST-GADPJ-ADM-023/027
Jima, 23 de febrero del 2026

De: Lcda. Elizabeth Matailo
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE JIMA.

Para: Lcdo. Víctor Marín Suñi,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JIMA

Asunto: Solicitud de autorización de traspaso de saldos, del proyecto 1.

Por medio del señor presidente, y como es de su conocimiento con fecha 10 de julio del 2025 se firmo el convenio 080-2025

CONVENIO NO. 080-2025

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA, PARA PROMOVER LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS, QUE BRINDEN SERVICIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y SUS FAMILIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "COMUNIDADES POR LA VIDA", PARROQUIA JIMA.

El Gad Provincial del Azuay, transfirió al Gad parroquial de Jima \$4400 dólares, para la adquisición de Mobiliario materiales didácticos y otros insumos, para la asignación de valores en las partidas presupuestarias se tomo como referencia el anexo 1 del convenio en mención.

5.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay:

1. El GAD Provincial del Azuay realizará la transferencia de USD 4.400,00 Cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jima, para la implementación del proyecto Comunitarios por la Vida. Dichos recursos serán destinados a la adquisición de materiales didácticos, mobiliario e insumos necesarios para la implementación de los espacios comunitarios, conforme a los diseños estandarizados del proyecto y se corresponden a las actividades planificadas: acompañamiento técnico, talleres sobre desarrollo y autonomía económica —con énfasis en mujeres—, seguimiento a casos de vulneración de derechos y fortalecimiento del tejido social. El detalle de los materiales e insumos a adquirir consta en el Anexo 1.

Sin embargo, una vez cargado el proceso de, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS, UTENSILIOS Y MOBILIARIO DE COCINA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES GASTRONÓMICOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA JIMA, CANTÓN SIGSIG y en la RAZON DE PROFORMA RECIBIDAS Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE INFIMA CUANTÍA: que adjunta el Técnico de Grupos prioritarios Esp. Félix Suqui el presupuesto referencial es el siguiente:

Administrado
RS- 27 Mayo 2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027 Dir. Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres. Telfs: 2418005/0980327240
Correo Institucional: gadjimaadm1923@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA

RECOMENDACIÓN

El presente es el informe técnico y recomendación realizado en el punto 7, se concluye que el presupuesto referencial obtenido para la contratación de la ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS, UTENSILIOS Y MOBILIARIO DE COCINA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES GASTRONÓMICOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA JIMA, CANTÓN SIGSIG es de US\$ 4.400,00 (cuatro mil cuatrocientos dólares) y nueve centesimos CON 080100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA
Dir. Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres. Telfs: 2418005/0980327240
Correo Institucional: gadjimaadm1923@gmail.com

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de entrega para la asignación de la ENTREGA DE EQUIPOS, UTENSILIOS Y MOBILIARIO DE COCINA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES GASTRONÓMICOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA JIMA, CANTÓN SIGSIG es de 15 días corridos a partir del siguiente día de la suscripción de la orden de compra.

Con base en lo indicado se recomienda la adjudicación del proceso al oferente que presente la menor oferta económica y se emita la certificación presupuestaria correspondiente.

Por medio de la presente, me permito solicitar muy comedidamente su autorización para realizar el siguiente traspaso de saldos. Cabe recalcar que dicho traspaso se efectuará dentro de las partidas presupuestarias asignadas, en las cuales constan los USD 4.400 correspondientes al valor recibido de la Prefectura del Azuay para la ejecución del convenio.

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION INICIAL	DISMINUCION	AUMENTO
730B12	Materiales Didácticos	\$ 2562,00	\$ -491,06	
731403	Mobiliarios	\$1638,00		\$491,06
TOTAL		\$4400		

Sin otro particular y para fines legales pertinentes, suscribo.

Atentamente,

Elizabeth Matailo
Lcda. Elizabeth Matailo.

SECRETARIA -TESORERA DEL GAD PARROQUIAL JIMA

7. Clausura

Se da por terminada la sesión siendo las 15:50 de la tarde.

Lcdo. Víctor Marín

PRESIDENTE DEL GADPJIMA

Lcda. Elizabeth Matailo

SECRETARIA TESORERA GADJIMA



Dir. Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres. Telfs: 2418005/0980327240

Correo Institucional: gadjimaadm1923@gmail.com